



Estimado/a director/a:

Le comunico que el próximo 4 de mayo de 2021 será día inhábil en todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid según establece el artículo 13.6 del Real Decreto 605/1999.

En el caso de centros que ese día tengan lugar exámenes del Bachillerato Internacional o exámenes internacionales podrán abrir a tal efecto comunicándolo previamente a la Dirección de Área Territorial correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA BECAS Y AYUDAS AL
ESTUDIO

Fdo: Manuel Bautista Monjón

